

## CONVALIDACION DE ESTUDIOS DE SEMESTRE IMPAR – 2024

R.D. N° 076-2019-DIESTP“PPD”

*LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SERÁ EN FÍSICO POR MESA DE PARTES*

### 1. REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO “PEDRO P. DIAZ” QUE HAN ESTUDIADO ANTERIORMENTE OTRO PROGRAMA O CARRERA (CONVALIDACIÓN INTERNA)

- ✓ Solicitud pidiendo la convalidación indicando las Unidades Didácticas (asignaturas) a convalidar.
- ✓ Constancia Interna de notas para convalidaciones.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Recibo de pago de derechos de Tesorería de la Institución por convalidación S/. 50 soles.
- ✓ La Convalidación de Unidades Didácticas (asignaturas), se ejecuta por Semestre Académico.

### 2. REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE OTROS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y/O UNIVERSIDADES. (CONVALIDACIÓN EXTERNA)

- ✓ Solicitud pidiendo la convalidación indicando las Unidades Didácticas (asignatura) a convalidar.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Certificados originales de estudios del Instituto Superior y/o Universidad de procedencia.
- ✓ Sílabos de las Unidades Didácticas o Asignaturas a convalidar visados por la Institución de Procedencia.
- ✓ Recibo de pago de derechos de tesorería de la Institución por convalidación S/. 60 soles.
- ✓ La Convalidación de Unidades Didácticas (asignatura), se ejecuta por semestre académico.

**FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS: 10 de abril al 06 de mayo del 2024**

#### NOTA:

- Solo pueden realizar este trámite los estudiantes que han cumplido con todo el procedimiento de matrícula.
- Para hacer el seguimiento del proceso de convalidaciones comunicarse con el coordinador de Área Académica correspondiente, los contactos en: <https://www.iestp-ppd.edu.pe/index.php/comunicados-ju>